

Llega más alto, rentando



En **BBVA**® Leasing te asesoramos para el financiamiento de tu Aeronave vía Arrendamiento Puro, **con la mejor estructura financiera** de acuerdo a las necesidades de tu empresa.

Características:

- Aviones y helicópteros
- Rentas fijas
- Plazos hasta 10 años
- Matrícula XA
- Financiamiento en dólares



Beneficios:

- Sin inversión inicial
- Deducibilidad de renta
- Régimen de importación temporal
- Opción de compra

Para mayor información, contacta a tu banquero.

Este folleto es de carácter informativo y no incluye IVA. Sujeto a los procesos de aprobación de las áreas de crédito, legal, fiscal y de inversión aplicables. Esta información no pretende crear, ni crea, ningún compromiso legal u obligación por parte de **BBVA**® LEASING. La creación de dicho compromiso legal u obligación está sujeta a, entre otras cosas: (i) la realización por parte de **BBVA**® LEASING de una investigación profunda de la inversión propuesta, cuyos resultados deberán ser satisfactorios para **BBVA**® LEASING, (ii) la negociación, ejecución y entrega de los documentos definitivos, los cuales deberán estar en los términos acordados por las partes involucradas. Se entiende que ninguna de las partes involucradas estará legalmente comprometida con la obra por causa de esta propuesta, ni se generará ningún derecho, responsabilidad u obligación como resultado de la misma. Sin limitación alguna a lo descrito en los párrafos anteriores, en el caso de que ocurran Cambios Materiales Adversos, el **BBVA**® LEASING podría, a su elección, tener el derecho mas no la obligación de modificar el precio, la estructura o términos del arrendamiento, si determina que tales cambios son convenientes o recomendables para que la operación llegue a su término. Si el Arrendatario no aceptara tales cambios, tanto **BBVA**® LEASING como el Arrendatario podrían dar por terminado el compromiso evidenciado en el presente documento, después de lo cual dicho compromiso dejaría de ser válido (excepto cuando las obligaciones del Arrendatario con respecto al pago de costos y gastos y con respecto al hecho de confidencialidad).